

Toledo, 22 de Diciembre de 2023.

Resolución
N° 277/2023

Acta N° 26/23

VISTO: La necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos FIGM, Literales A, B, C y D. que por Resolución N° 274/2023 se indico por error la suma de \$ 32181,30; por tanto se rectifica la citada resolución, siendo la suma de \$ 52917,42.

RESULTANDO:

- I. Que por Resolución N° 274/2023 se indico por error la suma de \$ 32181,30.
- II. Que se rectifica la citada resolución, siendo la suma de \$ 52917,42.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE

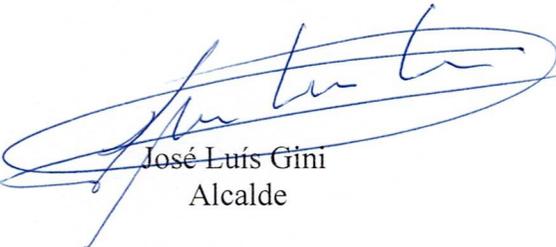
I)-**AUTORIZAR** la Rectificación para la Transposición de rubros informada con el fin de asignar el crédito necesario para solventar gastos generados por el Fondo FIGM Literal D para el ejercicio 2023.

II)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación, y demás oficinas pertinentes.

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Olga Fernández
Concejal

Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde


Araceli Villar
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA